

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SERVICIO DE CONCENTRACION PARCELARIA

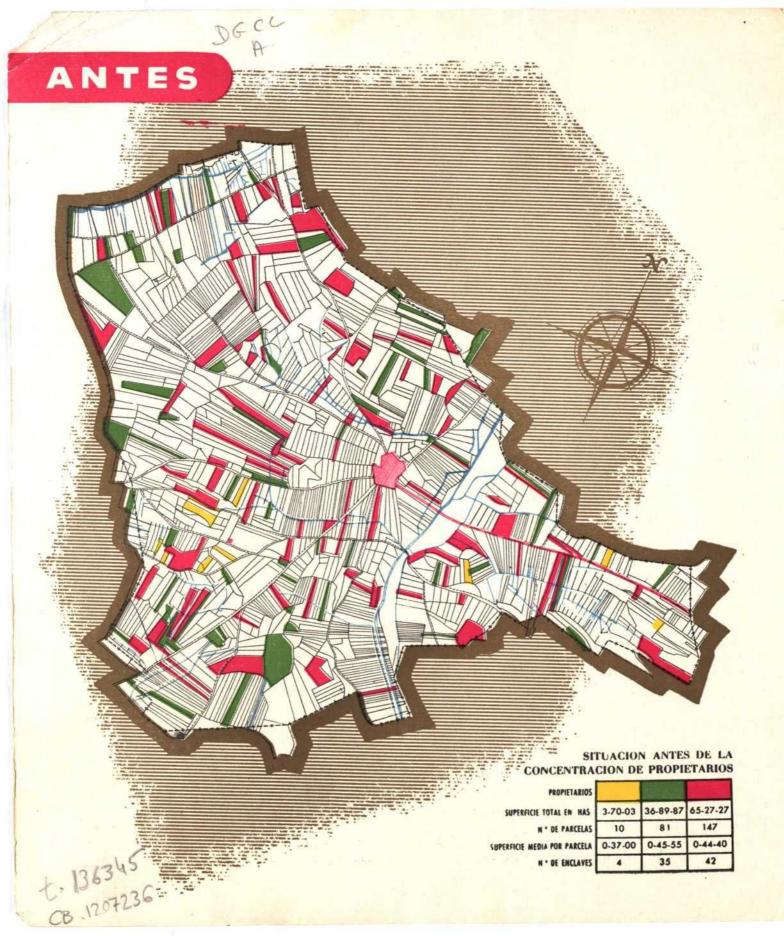
Poncentración de la xona de

PAREDESROYAS

ZAMORA

SORIA





DATOS GENERALES

Superficie total	670 Has.		
Superficie total del perímetro a concentrar	634 >		
Número total de propietarios afectados	56		
Fecha del Decreto por el que se declara de utilidad			
pública la concentración parcelaria en la zona de	*		
Paredesroyas (B. O. núm. 276)	18 de Octubre 1957		
Fecha de constitución de la Comisión Local	12 de Diciembre 1957		
Fecha del acuerdo estableciendo las bases provisiona-			
les de la concentración	5 de Marzo de 1958		
Fecha del acuerdo estableciendo las bases definitivas			
de la concentración	13 de Mayo de 1958		
Fecha de aprobación del Anteproyecto de concen-			
tración	26 de Diciembre 1958		
Fecha de aprobación del Proyecto de concentración.	5 de Mayo de 1959		

RELACION DE MEJORAS TERRITORIALES Y OBRAS

Acondicionamiento de la red de caminos. Limpieza y encauzamiento del río Rituerto. Construcción de un pozo piloto.

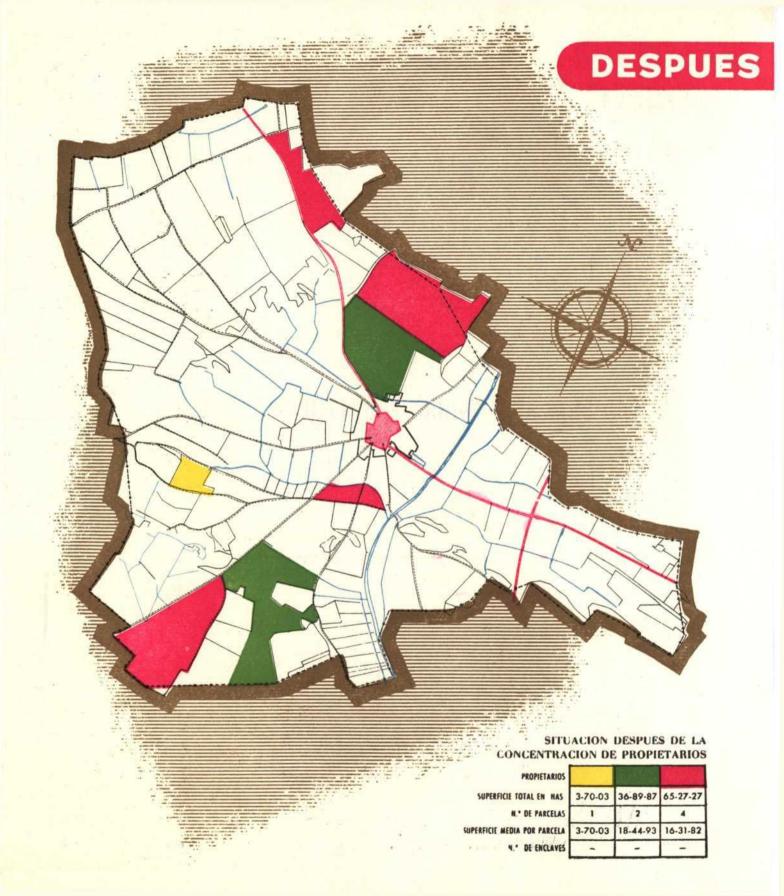
RESUMEN GENERAL DE LA CONCENTRACION

Color Control Patches

CONCEPTO	ANTES	DESPUES	INDICE DE	
N.º DE PARCELAS	3.445	150	23,0	
SUPERFICIE MEDIA DE LA PARCELA	0-18-40	4-22-83	-	
N.º DE PARCELAS POR PROPIETARIO	61,5	2,7	23,0	
N.º DE ENCLAVES	521	8		

COEFICIENTE DE LA CONCENTRACION EN %

COEFICIENTE $=\frac{\hbar}{\hbar}$	V.° de p	arcel	as as	antes	- N.º de - Mínimo	parcelas después de parcelas	X 100
	3.445 -	- 150		100 -	329.500	100 - 07 2	20/
COEFICIENTE = $3.445 - 3.$	- 56	56 X	100=	3.389	100 = 97,23 %		



Resumen de la concentración parcelaria de la zona de PAREDESROYAS

(SORIA)

El anejo de Paredesroyas pertenece al término municipal de Gómara, y está situado en la comarca natural denominada Campo de Gómara, en la provincia de Soria. La superficie es de 670 Has.

El terreno forma una llanura que comprende las tierras de mayor altitud a ambas márgenes del río Rituerto, único accidente hidrográfico; a continuación, en dirección Oeste existe una suave elevación que vuelve a descender en la parte Noroeste.

Sólo hay una vía de comunicación digna de consideración, el camino vecinal a Gómara, cuya longitud aproximada dentro de la zona es de 500 m.; no existe ninguna vía pecuaria. El cultivo predominante es el cereal, que representa el 92 por 100 de la superficie útil, siendo la alternativa seguida la característica de año y vez.

La ganadería tiene cierta importancia, destacando el ganado lanar.

El número de parcelas ascendía a 3.445, distribuídas entre 56 propietarios; la superficie media por parcela resulta de 0,18 Has. Por Decreto de 18 de octubre de 1957 fué declarada la utilidad pública de la concentración parcelaria en la zona de Paredesroyas.

Una vez constituída la Comisión Local y Subcomisión de Trabajo se procedió a la investigación de la propiedad y clasificación de tierras, quedando establecidas las Bases definitivas el 13 de mayo de 1958.

La Primera Parte del Plan de Obras y Mejoras. Territoriales fué redactada por la Comisión Técnica y aprobada con fecha 30 de julio de 1958. Las obras y mejoras incluídas comprenden el acondicionamiento de la red de caminos; la limpieza y encauzamiento del río Rituerto, que se considera necesaria para evitar los frecuentes desbordamientos ocasionados en sus crecidas y la construcción de un pozo piloto, con vistas a transformar en regadío terrenos que serán distribuídos entre el vecindario en forma de huertos familiares.

Como resumen de la concentración parcelaria en Paredesroyas, se pueden establecer los siguientes datos: Número de parcelas antes, 3.445; número de parcelas después, 150; superficie media por parcela antes, 0,18; superficie media por parcela después, 4,23 Has.; número de parcelas por propietario antes, 61,5; número de parcelas por propietario después, 2,7.

